

PRINCIPALES CONCLUSIONES-CENIPALMA

Cali, junio 4 y 5 de 1992

1. Felicitar al Director Ejecutivo y su equipo técnico por la labor realizada durante el período de 1991-1992.
2. Establecer a partir del 1ro. de enero de 1993, el área de Plantas Extractoras para promover proyectos de investigación relacionados con el uso y manejo de efluentes.
3. Advertir a los socios que, en adelante, el no pago oportuno de las cuotas de sostenimiento implicará la suspensión de actividades, para acondicionar las inversiones y gastos a los ingresos reales que se hayan obtenido.
4. En lo referente a proyectos de investigación y actividades de difusión, aprobar el plan recomendado por las comisiones Agronómica y de Plantas Extractoras para el año de 1993, así:
 - a. Estudio Complejo de Pudrición de Cogollo.
 - Determinación de la naturaleza patogénica de la enfermedad.
 - Identificación de hongos y bacterias causantes del Complejo Pudrición de Cogollo.
 - Factores abióticos predisponentes en la Pudrición de Cogollo.
 - Métodos de control.
 - b. Estudio de Marchitez Sorpresiva en Palma de Aceite.
 - Biología y hábitos de *Uncus sp.*
 - Relación huésped-véctor-patógeno.
 - Reproducción de la enfermedad con otros posibles vectores.
 - Control.
 - c. Manejo de Plagas.
 - Evaluación de insectos plagas en palma de aceite.
 - Control biológico.
 - Control agronómico.
 - d. Manejo de Nematodos Causantes de Enfermedades en Palma de Aceite.
 - Formas de diseminación.
 - Caracterización y métodos de diagnóstico.
 - Control.
 - e. Fisiología, Dinámica Nutricional y Fertilización en Palma de Aceite.
 - Fisiología.
 - Dinámica nutricional.
 - Fertilización.

- f. Control de Vertebrados.
 - Estudios biológicos.
 - Muestreo.
 - Control.
- g. Plantas Extractoras.
 - Manejo y uso de efluentes.
- h. Difusión. Se acordó realizar las siguientes actividades de difusión de los resultados de investigación y tecnología conocida.
 - Manejo de nematodos causantes de enfermedades en palma.
 - Manejo de *Sagilassa valida*.
 - Manejo de pestalotiopsis.
 - Nutrición y fisiología en la palma de aceite.
 - Control microbiano de insectos en palma de aceites.
5. Balances y presupuesto.
 - a. Aprobar los estados financieros de Cenipalma a diciembre 31 de 1991, presentados a consideración de la Asamblea por el Director Ejecutivo y la Junta Directiva del Centro.
 - b. Aprobar el proyecto de presupuesto de ingresos y egresos presentado para 1993 y para su financiación fijarle una cuota a los palmicultores de \$209/ha-/mes para el área en desarrollo y de \$324/ha-mes para el área en producción.
6. Elección Junta Directiva para el período 1992-1993.

Principales

José Antonio Estévez Cancino.
Jaime López Durán.
Argemiro Reyes Rincón.
Fernando Bernal Niño.

Suplentes

Ricardo Buenaventura Pineda.
Jorge Corredor Mejía.
Carlos Beltrán Roldán.
Guillermo Vallejo Rosero.

Miembros Especiales (todos principales)

Armando Samper Gnecco.
Jorge Ortiz Méndez.

Jens Mesa Dishington (1).
Santiago Perry Rubio (2).
María Eugenia Romanowsky de Sotomayor (3).

(1). Director Ejecutivo de Fedepalma.
(2). Gerente General ICA.
(3). Director Planificación Ministerio de Agricultura.